



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
09
FECHA DEL INFORME
28-02-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STRD-CPS-2945-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20244800701605064E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN MAURICIO VARGAS LOVERA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	80808811
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses
VALOR	\$ 47.544.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-27
FECHA DE TERMINACIÓN	25/06/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-03-03 - 2026-06-25
SUSPENSIONES	2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 4.528.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-02-01 - 2026-02-19
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMACION INTEGRAL PROFUNDIZACION DEPORTIVA Y ORIENTACION PEDAGOGICA EN EL CENTRO DE INTERES ASIGNADO

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligación 1: Obligación 1. Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente Operativo, pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión que se determina con una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión, (2) horas de ejecución previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM) y acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido), adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

Se ha realizado la planeación de actividades de acuerdo a la dinámica de la institución para este inicio del año.

Evidencias: registro fotográfico

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #1

Obligación 2: Obligación 2. Asistir y realizar las sesiones de clase, y/o cualquier actividad complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, prestando sus servicios, de manera presencial, conforme con las indicaciones establecidas por el supervisor del contrato, o por medio de plataformas virtuales; y/u otras modalidades de ejecución alternativas que resulten necesarias y le sean asignadas, para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por el proyecto.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

Se tiene en cuenta las actividades orientadas por el nivel central y transmitidas a través del Gestor Christian León desde las reuniones del grupo de trabajo para el presente año en la Jornada Escolar Complementaria, y las actividades de preparación para el inicio de las actividades curriculares para el año en curso, así mismo se cuenta con la disposición para cumplir con los requerimientos de las tareas asignadas en las plataformas virtuales y documentos de elaboración de componentes de las diferentes disciplinas en caso de que sea necesario.

Evidencias: Acta de inicio de trabajo

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #2

Obligación 3: Obligación 2. Asistir y realizar las sesiones de clase, y/o cualquier actividad complementaria necesaria para el adecuado desarrollo del proyecto, prestando sus servicios, de manera presencial, conforme con las indicaciones establecidas por el supervisor del contrato, o por medio de plataformas virtuales; y/u otras modalidades de ejecución alternativas que resulten necesarias y le sean asignadas, para el buen desarrollo y cumplimiento de las metas establecidas por el proyecto. Obligación 3. Solicitar a la instituciones educativas

distritales-IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), estableciendo el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: Se proyecta Participación extra en cualificaciones y actividades programadas de la siguiente manera:

ACTIVIDADES REUNIONES febrero 2026.

- **Fecha: 02/02/2026: Reunión formadores inicio de actividades - JEC. 11:00 am, PRD.**
- **Fecha: 05/02/2026: Reunión formadores virtual - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 06/02/2026: inicio de actividades en el colegio Jose Celestino Mutis.**
- **Fecha: 09/02/2026: Reunión formadores virtual - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 10/02/2026: Reunión formadores colegio Jose Celestino Mutis presentación formadores - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 13/02/2026: Rreunión por zonas todo el equipo a cargo de equipo pedagógico y psicosocial.**
- **Fecha: 17/02/2026: Reunión formadores Masters plaza de artesanos - JEC. 10:00:00 am**

Evidencia: Actas de reunión /Formato de evidencia fotográfica.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME #3 MES febrero 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 3

Obligación 4: Obligación 4. Asistir a los módulos de cualificación pedagógica con el fin de redactar y actualizar las mallas curriculares de acuerdo con los lineamientos e indicaciones pedagógicas y psicosociales del proyecto de inversión por centro de interés y ciclo, presentando al Zonal Pedagógico y Gestor IED 1 vez por semestre.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

Se asiste a las jornadas ordinarias de actividades de formadores master con el fin de establecer más parámetros frente a la carga de alumnos al sim, se orienta sobre acciones relacionadas con la ubicación geográfica y los planes pedagógicos, estrategia de identificación de talentos.

- **Fecha: 17/02/2026: Reunión formadores Masters, plaza de artesanos - JEC. 10:00:00 am.**

Evidencia: Acta de reunión

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #4

Obligación 5: Obligación 5. Socializar los lineamientos y orientaciones pedagógicas y de talentos deportivos del proyecto con los contratistas que integren el centro de interés 1 vez por semestre y realizar acta de la gestión realizada, acompañando la elaboración de documentos base para su centro de interés, disciplina y agrupación deportiva dejando evidencia mensual del avance de los documentos.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

- **Fecha: 17/02/2026: Reunión formadores Masters, plaza de artesanos - JEC. 10:00:00 am.**

Evidencia: Acta de reunión

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #5

Obligación 6: Obligación 6. Identificar, consolidar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y orientaciones establecidas por el componente de talentos deportivos y remitirlos al profesional encargado (Gestor) IED trimestralmente, el contratista reportará y adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

Durante este periodo NO se han realizado nuevas valoraciones deportivas a los estudiantes del proyecto de Jornada Especial Complementaria, pero las que se realizaron están en la plataforma SIM en la pestaña diseñada para tal fin en los tiempos acordados y solicitados por la supervisión y están cargados y debidamente evidenciados.

Evidencias: Registro fotográfico no aplica para este periodo

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #6

Obligación 7: Obligación 7. Asistir y/o participar a las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias y reuniones convocadas por el IDR, así mismo participar y apoyar la organización de eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

Asistencia a las siguientes reuniones y capacitaciones con el objeto de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- **Fecha: 13/02/2026: Rreunión por zonas todo el equipo a cargo de equipo pedagógico y psicosocial.**

Evidencias: Registro fotográfico

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #7

Obligación 8: Obligación 8. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades.

ACTIVIDADES REUNIONES febrero 2026.

- **Fecha: 02/02/2026: Reunión formadores inicio de actividades - JEC. 11:00 am, PRD.**
- **Fecha: 05/02/2026: Reunión formadores virtual - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 06/02/2026: inicio de actividades en el colegio Jose Celestino Mutis.**
- **Fecha: 09/02/2026: Reunión formadores virtual - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 10/02/2026: Reunión formadores colegio Jose Celestino Mutis presentación formadores - JEC. 7:00 am**
- **Fecha: 13/02/2026: Rreunión por zonas todo el equipo a cargo de equipo pedagógico y psicosocial.**
- **Fecha: 05/02/2026: Reunión formadores virtual - JEC. 10:00:00 am**

Evidencias: Actas de reunión

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #8

Obligación 9: Adoptar medidas para prevenir cualquier conflicto de intereses, de acuerdo con las políticas establecidas por el IDRD.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se tienen en cuenta las medidas educativas e interpersonales para prevenir la posibilidad de que se presenten conflictos de intereses de cualquier índole, toda vez que es imprescindible que no se presenten de acuerdo a los lineamientos de la institución.

Evidencias: Registro fotográfico

Ubicación: Evidencia secop II CTO 3608-2024

informe febrero 2026 obligación #9

Obligación 10: Disponer y gestionar las herramientas digitales necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y difundir los eventos de la entidad a través de medios digitales.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Se dispone principalmente del teléfono celular como herramienta para desarrollar las tareas digitales necesarias para temas como el de llamar asistencia o revisar la planeación de las clases, gestioné y utilicé herramientas digitales como el drive y formularios en línea, con el fin de organizar, enviar y respaldar la información requerida para el cumplimiento de las actividades contractuales a demás de difundir eventos y convocatorias y contenidos de IDRDR a través de medios digitales para asegurar la participación activa de la comunidad educativa y fortalecer la visibilidad del proyecto en la IED.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME # 3 MES FEBRERO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 10

Obligación 11: Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

Actividades, Evidencias y Ubicación:

Actividades: Se mantiene total disposición para cumplir con cualquier actividad inherente al desarrollo del objeto contractual, en coordinación con el supervisor, garantizando el adecuado desarrollo del proyecto.

Evidencia: Carga del plan de pagos en el secop2,
certificación ARL activo.

Ubicación: SECOPII EVIDENCIAS INFORME # 3 MES FEBRERO 2026, SUBCARPETA OBLIGACIÓN 11.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	\$ 180.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 230.400,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 35.100,00
	TOTAL	\$ 445.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JONATHAN MAURICIO VARGAS LOVERA

No. Identificación: 80808811

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: ASESOR 105-01